



DIÓCESIS DE SANTO DOMINGO EN ECUADOR

Santo Domingo, 29 de marzo de 2016
PROT. N°. V.G.019-2016

Doctor
Fernando Espín
Gerente Propietario Radio Estéreo Max
La Ciudad.-

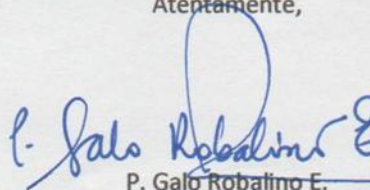
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo, Padre GALO FABRICIO ROBALINO EGUEZ, identificado con cédula número 171217701-1, Párroco y Rector de la Catedral El Buen Pastor y Vicario General de la Diócesis, CERTIFICO que:

1. El Dr. Fernando Espín y de sus colaboradores, han contribuido de manera personal y a través de este respetado medio de comunicación, Radio Estéreo Max, al progreso político, social, cultural y turístico de los habitantes de la ciudad, del cantón y de la Provincia, desde hace más de veinte años.
2. El Dr. Fernando Espín, Gerente Propietario de la Radio ESTEREO MAX, fue uno de los grandes impulsores del proceso de provincialización de nuestra Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, que vio su luz el 6 de noviembre de 2007.
3. El Dr. Fernando Espín y su Radio ESTEREO MAX, han apoyado, de forma decidida, en los grandes proyectos que se han ido gestando en beneficio de esta región de la patria. Particularmente hemos recibido su gentil colaboración en torno a los proyectos sociales que la Iglesia ha ido desarrollado en beneficio de las personas más necesitadas, así como también en la construcción de la magna obra de la Catedral El Buen Pastor, icono religioso, cultural y turístico de nuestra Provincia.

Al certificar lo antes dicho, también quiero expresar mi más profundo agradecimiento al Dr. Fernando Espín y a su distinguida Radio, por su valioso aporte al engrandecimiento de nuestro pueblo santodomingueño y por su desinteresado apoyo en la construcción de la magna obra de la Catedral de Santo Domingo.

Atentamente,


P. Galo Robalino E.

Vicario General de la Diócesis y
Párroco y Rector de la Catedral El Buen Pastor





EMPRESA PROVINCIAL SANTO DOMINGO SOLIDARIO

Santo Domingo, 20 de Mayo de 2016.

La Empresa Pública de Servicio Social "**SANTO DOMINGO SOLIDARIO**" encargada de planificar y ejecutar la política social de la Prefectura de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene a bien,

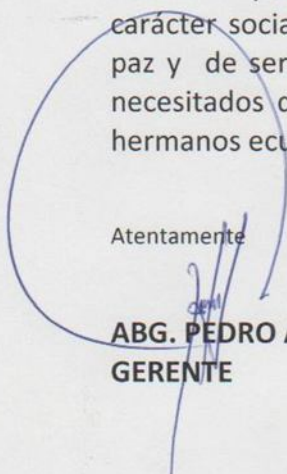
CERTIFICAR QUE:

RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM., ha cumplido solidariamente, con los principios de una **COMUNICACIÓN HUMANISTA**, desarrollando y protegiendo los derechos a la comunicación de amplios sectores sociales vulnerables y populares .

Los contenidos comunicacionales que produce, colabora, y difunde **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM.** han sido de gran ayuda, de relevancia pública e interés general, tanto para la población urbana como la rural, dando especial énfasis, a la ayuda social y solidaria que hemos desarrollado en beneficio de personas con discapacidad; y actualmente apoyándonos en nuestras acciones de auxilio emergente a nuestros damnificados de los desastres naturales; adicionalmente ha difundido espacios radiales de apoyo y apertura total a las acciones para la Erradicación del Trabajo Infantil y mendicidad en el ámbito de la protección especial, dirigida a la prevención, atención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, cuyo objetivo fundamental es desvincularlos del trabajo infantil e insertarlos en el sistema educativo.

Por lo expuesto, La Empresa Pública Provincial de Servicio Social "**SANTO DOMINGO SOLIDARIO**", **RECONOCE Y AGRADECE** a **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM.** porque produce, y difunde prevalentemente contenidos de carácter social, dando énfasis a la educación orientada a una cultura de paz y de servicio altruista, en beneficio directo de los sectores sociales necesitados de ayuda, incluidos actualmente, los grupos vulnerables de hermanos ecuatorianos damnificados.

Atentamente


ABG. PEDRO ALCÍVAR
GERENTE



INSTITUTO FE Y ALEGRÍA

Santo Domingo, 18 de Mayo de 2016

Mediante la presente comunicación el **INSTITUTO FE Y ALEGRÍA** de la ciudad de Santo Domingo, **RECONOCE y CERTIFICA QUE:**

RADIO STEREO MAX 98.1.

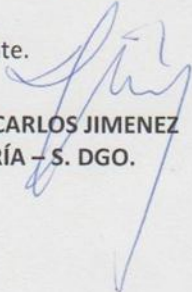
Ha contribuido, desinteresada y positivamente, informando, comunicando y dando testimonio diario de nuestra promoción social en beneficio de los niños y niñas en cada uno de los procesos educativos desarrollados e implementados en la región.

RADIO STEREO MAX 98.1, contribuye en el acompañamiento educativo, bienestar e inclusión, bajo el objetivo estratégico de enseñar bajo el lema: **“EDUCAR CON FE Y ALEGRÍA”**, optimizando recursos y facilitando nuestra actividad educativa y benéfica, promocionando y articulando el funcionamiento del departamento de Orientación y **Bienestar Educativo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, auditiva e intelectual leve**, para atender las necesidades específicas de los centros, las actividades zonales, y también el cumplimiento de la planificación nacional de **Fe y Alegría**

RADIO STEREO MAX 98.1, suma esfuerzos para cumplir las metas de Fe y Alegría, así como sus proyectos estratégicos de Lectura y Expresión, encuentros de Formación de Equipos Directivos, Proyecto de Emprendimiento, Movilidad Humana y Coordinación del Voluntariado en la Zona, especialmente dirigidos, al IEEFA (Instituto de Educación Especial Fe y Alegría) y Aulas de Inclusión por Tránsito Progresivo

En virtud de lo anterior, es una necesidad social, que medios de comunicación radial como **MAX ESTEREO 98.1** CONTINÚEN PRESTANDO, COMO HASTA AHORA, espacios comunicacionales que llegan aproximadamente a un 6 % de su programación, con un servicio de calidad humana, con apertura y colaboración hacia las instituciones benéficas, como la nuestra; con contenidos sociales, educativos y culturales; para beneficio de los procesos educativos especiales de niños, niñas y adolescentes.

Atentamente.


LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ
FE Y ALEGRÍA – S. DGO.



Sto. Dgo. 16 de Mayo de 2016

ANPAFASE

**ASOCIACION NACIONAL DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS
SORDAS DEL ECUADOR, EMITE LA PRESENTE**

CERTIFICACION

La Señora **CECIBEL GARCIA**, Coordinadora Provincial de la Organización Social de Padres y familiares de personas Sordas ANPAFASE, tiene el agrado y la corresponsabilidad de hacer extensivo y publico un justo **RECONOCIMIENTO** y **PERENNE AGRADECIMIENTO** a **RADIO STEREO MAX 98.1**, prestigiosa emisora que desde hace 24 años, y durante el año 2015, ha desplegado un importante proceso comunicativo e informativo en pro de la defensa de la **INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA** de niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva, quienes conjuntamente con sus familiares, participan activamente, y se benefician de programas radiales con contenidos informativos, de nuestras actividades educativas y culturales.

En virtud de lo expuesto, es una necesidad social de nuestra institución, que medios de comunicación radial como **MAX ESTEREO 98.1**, continúen, como hasta ahora, prestando un servicio radial de calidad humana y solidaria, con el apoyo y promoción permanente de nuestra asociación; que a no dudarlo contribuye a mejorar las condiciones de acceso, a nuestro derecho a la comunicación.

Atentamente

SRA. CECIBEL GARCIA
Coordinadora Provincial de ANPAFASE



CCPD - SD

Consejo Cantonal para la Protección
de Derechos Santo Domingo

CERTIFICACIÓN

A petición verbal del interesado Dr. Fernando Espín Montufar, Gerente de **RADIO MAX ESTÉREO 98.1FM**, me permito certificar que:

La mencionada persona ha prestado sus servicios radiales de manera voluntaria, solidaria y responsable, en temas referentes a difusión de derechos de los grupos y personas de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades de los procesos que nuestra Institución lleva a cabo, con un gran compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las cosas a él encomendadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, el interesado podrá hacer uso de la presente, como creyera conveniente.

Santo Domingo 31 de mayo del 2016

Atentamente,

Lcdo. Nalda Bustamante Apolo
SECRETARIA EJECUTIVO DEL CCPD/SD



Consejo Cantonal para la
Protección de Derechos
Santo Domingo



EL FORO DE LA MUJER - STO. DGO. DE LOS TSÁCHILAS

Santo Domingo, 25 de Mayo de 2016

Señor Doctor

FERNANDO ESPIN MONTUFAR

GERENTE DE RADIO STEREO MAX 98.1 FM

Presente.

De mi consideración.

El **FORO DE LA MUJER**, Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante el presente documento, se dirige al prestigioso medio que Ud. Dirige, para **AGRADECER** la valiosa ayuda y colaboración desplegada, **DE FORMA CONSTANTE Y PERMANENTE**, en la cobertura y socialización que **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM** ha realizado; difundiendo, promoviendo y consolidando, a través de su programación diaria, los mecanismos de organización de la mujer, a fin de potenciar y fortalecer acciones colectivas orientadas a cambios sociales, culturales, políticos, económicos, y familiares; colaborando efectivamente, con acciones orientadas al cambio estructural de la sociedad ecuatoriana, y **AL LOGRO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**, a través de la organización **SOCIAL** de la mujeres, de su empoderamiento y acceso a la toma de decisiones en asuntos de importancia local, regional y nacional.

Concomitante con ello, es importante **RESALTAR QUE: RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, a través de su programación regular, **NOS HA BRINDADO, Y A NO DUDARLO, CONTINUARÁ BRINDÁNDONOS AMPLIOS ESPACIOS RADIALES, PARA DEFENDER, PROMOVER Y DIFUNDIR** los sagrados derechos de la mujer, estimulando la inserción de las mujeres en los diversos ámbitos **LABORALES**, y del quehacer público y político en su calidad de ciudadanas con derecho a participar en espacios de **LIDERAZGO**, información temática y reflexión a fin de coadyuvar a la **ERRADICACIÓN DEL MACHISMO, Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, propugnando la consolidación del movimiento de mujeres en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y el Ecuador.

Positivamente.

LIC. PAULINA RUEDA. DIRIGENTE PROV. DEL FORO DE LA MUJER
Y Defensora de Derechos Humanos -Sto. Dgo.



Santo Domingo, 26 de abril de 2016

FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CÁRITAS

CERTIFICA

Que, el Doctor FERNANDO ESPIN MONTUFAR, Gerente de RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM., ha contribuido de manera solidaria y permanente en la promoción y difusión de los derechos y el desarrollo integral de las personas, la familia y las comunidades más vulnerables de la región, mediante la planificación y ejecución de sus programas radiales de contenido social, en CONCORDANCIA con la Doctrina humanitaria de la DIÓCESIS DE NUESTRA PROV. S. DGO.

FASCA RECONOCE también, QUE RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, ha demostrado, durante sus 24 años de trayectoria en su noble servicio comunicativo e informativo, responsabilidad, solidaridad y profesionalidad al servicio de los sectores sociales que viven en situación de pobreza, auspiciando la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y económica, generando con sus programas, contenidos y mensajes diarios y reiterados; condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social, y de manera muy especial la ayuda para la rehabilitación de niños que sufren de alguna discapacidad, PARA LO CUAL DICHA ESTACIÓN NOS BRINDA CONSIDERABLES ESPACIOS RADIALES, que utilizamos para la difusión y promoción de nuestras labores benéficas,

Atentamente.

Lic. JOSÉ CHUQUIRIMÁ
FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CÁRITAS





ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES

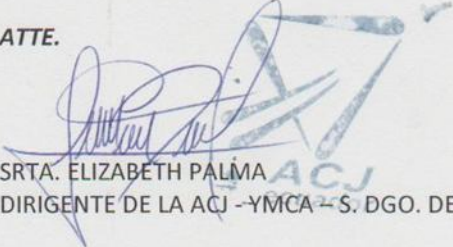
Santo Domingo, 26 de mayo de 2016

CERTIFICADO

LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES, NÚCLEO PROV. DE S. DGO. DE LOS TSÁCHILAS, tiene a bien **CERTIFICAR QUE:** *la noble labor comunicativa e informativa que programa diariamente **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM,** se ha identificado con nuestra causa, apoyándonos en pro de lograr una sociedad en la cual los adolescentes y los jóvenes, ejerzamos nuestros derechos de forma solidaria, equitativa, corresponsable y en armonía con las personas adultas; incidiendo en la sociedad y el Estado, a través de políticas públicas PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, que asegure los derechos de los adolescentes y jóvenes de ambos sexos, en tanto y en cuanto los cambios experimentados en el orden de lo social, cultural, económico, político, Y TECNOLÓGICO, han abierto nuevas y mayores oportunidades para los jóvenes en su desarrollo personal.*

*Con este antecedente, es muy importante reconocer que **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM,** es un medio de comunicación comprometido con el servicio a la **JUVENTUD,** por cuanto **contribuye CON SUS MENSAJES, A LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES, Y PROMUEVE LA INSERCIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS ÁMBITOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN,** para el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias que establece el Plan Nacional del **BUEN VIVIR, EN CUANTO AL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS INTERGENERACIONALES.***

ATTE.


SRTA. ELIZABETH PALMA
DIRIGENTE DE LA ACJ -YMCA- S. DGO. DE LOS TSÁCHILAS



MOVIMIENTO GLBTI – FEDETRANS - SANTO DOMINGO

CERTIFICACIÓN

El Movimiento GLBTI, que aglutina a personas GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES y TRAVESTIS, tiene a bien CERTIFICAR QUE:

La destacada y reconocida radiodifusora, RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM durante más de **DOS DECADAS**, ha programado su labor periodística, informativa, educativa y formativa, a través de contenidos antidiscriminatorios que promueven una sociedad incluyente, enfatizando EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL, basada en el libre albedrío de toda persona, y en concordancia con los derechos fundamentales GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, según los cuales ningún ser humano puede ser discriminado por su raza, religión, ni por su inclinación política, o su orientación sexual.

Por lo expuesto, EL MOVIMIENTO GLBTI, AGRADECE A RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM. por su programación diaria, en la que promueve la no discriminación y la inclusión de este movimiento social, que lucha por la causa y los derechos de las personas con una orientación sexual diferente, como parte de una patria multiétnica, multicultural, y diversa en todos los ámbitos del convivir ciudadano.

Atentamente,

JENNY MERINO
DIRIGENTE DE FEDETRANS - SANTO DOMINGO

UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DE
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Santo Domingo, a 12 de abril de 2016

CERTIFICADO

El Presidente de la UNION DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

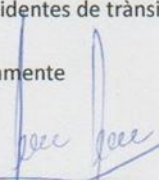
CONSIDERANDO:

- 1.- Que permanentemente DESDE HACE MUCHOS AÑOS, al igual que en el año 2015, la Radiodifusora Max 98.1 FM ESTEREO, y su programa DE EDUCACIÓN VIAL: EL CLUB DEL CONDUCTOR, han contribuido a asesorar de manera beneficiosa a nuestros compañeros taxistas, con la difusión de mensajes que incentivan el respeto a las señales de tránsito.
- 2.- Que en sus espacios informativos ha brindado de manera cívica, la cobertura a nuestras actividades, invitándonos frecuentemente a participar, exponiendo en sus noticieros de manera educativa, la socialización de nuestras acciones institucionales en bien de nuestros usuarios.
3. Que la labor solidaria de dicha estación radial y su principal personero, el Dr. Femando Espín Montufar, han constituido un aporte comunicacional significativo, para poder dar cumplimiento a nuestros planes de trabajo, sumándose este medio de comunicación a nuestro esfuerzo por dar a la ciudadanía un buen servicio, motivándonos a brindar en nuestras unidades confort y seguridad.

CERTIFICA

Que la antes mencionada estación radial, cumple a cabalidad con el postulado de ser un medio de comunicación que sirve solidariamente al sector de la transportación en taxis de nuestro cantón y provincia, ayudándonos a difundir LA EDUCACIÓN VIAL, razón por la que expresamos nuestra gratitud por el ánimo de servicio social que hasta hoy ha demostrado, radiodifundiendo día a día, programas, mensajes, y entrevistas positivas, que INCENTIVAN el cumplimiento de la LEY DE TRANSITO, COMO UN MECANISMO para lograr disminuir el índice de accidentes de tránsito.

Atentamente


SR. FAUSTO MERA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PROV. DE TRANSP. EN TAXIS



Santo Domingo, 12 de Abril de 2016

Señor Doctor.
Fernando Espín Montufar
GERENTE PROPIETARIO DE RADIO STEREO MAX
Ciudad.

Reciba el fraterno y cordial saludo de quienes hacemos la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". Núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas.

El presente tiene como fin, en mi calidad de presidenta de la CCE SDT, agradecerle a nombre de esta prestigiosa Institución por su apoyo incondicional al arte y a la cultura de nuestra progresista provincia.

Auguro éxito a su prestigioso medio de comunicación y reitero el interés y compromiso de trabajar mancomunadamente en beneficio de esta gran familia llamada Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por su gentileza, anticipo mi agradecimiento.

LA CASA NUEVA LA CONTRUIMOS TODOS

Atentamente:


LCDA. GRACIELA TORRES
PRESIDENTA PROVINCIAL



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

PRESIDENCIA

NÚCLEO DE
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



ASOCIACION SAGRADO CORAZON DE JESUS "ASAM"

ACUERDO MINISTERIAL # 585

Santo Domingo de Los Tsáchilas - Ecuador

Santo Domingo, a 21 de Abril del 2016.

Sr. Dr.
Fernando Espín Montufar
GERENTE PROPIETARIO DE RADIO "ESTEREO MAX"
Ciudad.-

De nuestras respetadas consideraciones:

Señor Gerente Propietario de STEREO MAX, noble Institución Radial y por medio del presente auguramos toda clase de éxitos en vuestras funciones cotidianas, sobre todo por brindar y sigue brindando Servicio Social a nuestro Sector Vulnerable y al resto de sectores vulnerables de Santo Domingo y la provincia, del cual nos sentimos parte integrante y también beneficiados de los programas sociales y culturales que difunde para todos los sectores; por lo que, pedimos a nuestro Santo Patrono, que derrame abundantes bendiciones en la Salud a usted y, a todo el equipo de conforman la Radio Estéreo Max, así como a sus familiares, para sigan manteniendo el ESPACIO RADIAL "TRIBUNA LIBRE" de LUNES A VIERNES EN EL HORARIA DE 08H00 A 09H15; misma que es nuestra única fuente de tener voz para expresar nuestras necesidades y preocupaciones en busca de un Buen Vivir digno y decente.

Atentamente.-

Ab. Luis Heriberto Alcocer
ASESOR JURIDICO

Ab. Luis H. Alcocer
Mat. 12792 C.A.P.

Julio Vicente Agila
SECRETARIO

María Rosaura Benítez
PRESIDENTA

CERTIFICACIÓN

Sto. Dgo. 22 Marzo de 2016.

El suscrito Señor **CAYETANO TENORIO**, Presidente Provincial de AMAE, ASOCIACIÓN MAYORITARIA DE AFRODESCENDIENTES DEL ECUADOR, tiene a bien **CERTIFICAR QUE:**

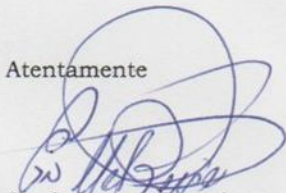
El Doctor en comunicación Social, FERNANDO ESPIN MONTUFAR y su medio de comunicación, RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM. Durante el año 2015 han colaborado permanentemente, en todas las gestiones que hemos realizado en bien de nuestra Asociación, reforzando nuestra lucha, por la igualdad de todos los grupos étnicos que conformamos la patria ecuatoriana.

RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, a través de su programación solidaria ejerce los derechos de una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa, participativa, en todos los ámbitos de la interacción social y el acceso en igualdad de condiciones, sin discriminación racial, respetando la honra y la reputación de las personas, concientizando a la ciudadanía con mensajes incluyentes e igualitarios, como es el caso de su programa diario: "ECUADOR LIBRE... DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN".

RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, en su dilatada trayectoria al servicio del pueblo afro ecuatoriano, ha respetado el derecho a producir y difundir contenidos que expresan y reflejan nuestra cultura, tradiciones, costumbres, cosmovisión, conocimientos y saberes ancestrales, CON ESPACIOS RADIALES aproximadamente del 8 % de la programación diaria, con lo cual podemos afirmar con certeza, que este medio, ha CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN de nuestra etnia afro ecuatoriana.

En sus veinte y cuatro años de servicio ineludible a la sociedad, RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, ha priorizado en su programación contenidos educativos antidiscriminatorios, promoviendo el respeto y el reconocimiento de la diversidad, afirmando el diálogo y la inclusión intercultural respetuosa.

Atentamente



Sr. Cayetano Tenorio
PRESIDENTE PROVINCIAL DE AMAE

NACIONALIDAD CHACHI

Santo Domingo de los Colorados
Abril 20 de 2016

Doctor
FERNANDO ESPÍN MONTÚFAR GERENTE RADIO MAX ESTEREO 98,1 FM
Santo Domingo

De mis consideraciones.

Para la comunidad **CHACHI**, residente en la provincia Santo Domingo de los Tsachilas, es un alto honor, **RECONOCER Y AGRADECER** la fructífera labor periodística y comunicacional, desplegada por **RADIO MAX ESTEREO 98,1 FM.**, en beneficio de las comunidades, etnias, pueblos y nacionalidades indígenas.

En los programas radiales de RADIO MAX ESTÉREO 98,1 FM, se BRINDAN ESPACIOS PARTICIPATIVOS, EN UN PORCENTAJE APROXIMADO DE UN 8 % QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR PROGRESIVAMENTE NUESTROS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN, y que además ayudan a mantener, desarrollar y fortalecer libremente la identidad de los pueblos ancestrales, su sentido de pertenencia, tradiciones y formas de organización social, promoviendo la conservación de SU LENGUA ANCESTRAL, sus prácticas de manejo de la biodiversidad, y de su entorno natural, desarrollando sus propias formas de convivencia, organización social y ejercicio INTEGRAL de la CULTURA CHACHI.

Positivamente.



LUIS E. CIMARRON AÑAPA
DIRIGENTE NACIONALIDAD CHACHI

Santo Domingo, 26 de Marzo de 2016

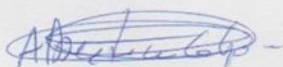
CERTIFICACIÓN

La suscrita Señora Albertina Calazacón, Asambleísta Alternativa de ALIANZA PAÍS y DIRIGENTE DE TURISMO COMUNITARIO TSÁCHILA TOLÓN PELÉ, tiene a bien certificar que:

El Doctor Fernando Espín Montúfar y su medio de comunicación RADIO ESTÉREO MAX 98.1 FM, han colaborado de manera cívica con ACCIONES COMUNICACIONALES, QUE DICHA ESTACIÓN RADIAL HA DESARROLLADO DE MANERA CONTINUA Y SOSTENIDA DESDE HACE MUCHO TIEMPO, Y DURANTE EL AÑO 2015, tanto en mi labor como asambleísta, así como también en mi gestión como dirigente de TOLÓN PELÉ, ayudándonos a difundir permanentemente todas las labores que hemos realizado a favor de impulsar los proyectos de nuestra etnia, y promover el turismo en nuestra Provincia, resaltando los valores de la Nacionalidad Tsáchila, con lo cual, indudablemente dicha estación radial HA CONTRIBUIDO A MEJORAR PROGRESIVAMENTE, LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN DE NUESTRA ETNIA, tanto en los informativos TRIBUNA LIBRE, como también en el programa: DIVERSIDAD CULTURAL, espacio dedicado a la promoción de PUEBLOS y NACIONALIDADES.

El mencionado medio de comunicación, puede hacer uso de la presente certificación, en todos los trámites que fueren pertinentes de acuerdo a la ley.

Atentamente.



Albertina Calazacón
DIRIGENTE DE TURISMO
COMUNITARIO TOLÓN PELÉ Y
ASAMBLEÍSTA ALTERNATIVA DE
MOV. ALIANZA PAÍS



GOBERNACIÓN NACIONALIDAD TSA'CHILA

ACUERDO MINISTERIAL N°0015
Avenida Tsa'chila y Río Cononaco Frente a
EPMAPA STO DGO Teléfono: Cel:
0992009850 Email:
gobemacionsachila@hotmail.com Santo
Domingo - Ecuador

Santo Domingo de los Tsa'chilas, 24 de Marzo de 2016.

Yo **Luis Javier Aguavil Aguavil**, en mi calidad de representante legal y en uso de las atribuciones estatutarias y constitucionales, reconocido como el **GOBERNADOR DE LA NACIONALIDAD TSA'CHILA**:

CERTIFICO

Que el Señor Dr. **FERNANDO ESPIN MONTUFAR**, Ha demostrado una gran mística de apoyo constante desde hace muchos años, a la etnia Tsa'chila, expresada en la cobertura Informativa de nuestros eventos, y la promoción continua de nuestra Cultura a través de su medio de **Comunicación Radio Estéreo Max 98.1 FM**, la cual ha contribuido decididamente al mejor desenvolvimiento de esta Gobernación, por lo cual reconocemos el trabajo de dicha Radio Difusora en bien de nuestra Nacionalidad.

Por lo expuesto y en honor a la verdad, certifico a este medio de comunicación.

Este presente certificado es de uso institucional e intransferible para otras figuras personales o jurídicas.

Atentamente

Sr. Luis Javier Aguavil
TSA'CHI MIYA

GOBERNADOR NACIONALIDAD TSA'CHILA



Secretaría Técnica
para la Gestión Inclusiva
en **Discapacidades**

La Dirección Provincial Domingo de los Tsáchilas de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades de la Vicepresidencia de la República del Ecuador.

CERTIFICA

Que el Sr. Doctor Fernando Espín Montufar con C.I. 1706132816, y la Radio Estéreo Max 98.1 FM. Se han constituido en un apoyo fundamental para el éxito de nuestros planes de trabajo y en el lapso del año 2015, con la difusión de las campañas y proyectos que esta Dirección Provincial ha llevado adelante BRINDÁNDONOS UN CONSIDERABLE PORCENTAJE DE SU PROGRAMACION DIARIA, TANTO CON NUESTRAS INTERVENCIONES EN LOS INFORMATIVOS, COMO TAMBIEN CON SPOTS Y MENSAJES DE APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES, EN HORARIOS CONTINUOS Y PERMANENTES, con lo cual este medio de comunicación, ha contribuido significativamente A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS DERECHO A LA COMUNICACIÓN de las Personas con Discapacidad.

Esto lo certifico en estricto Honor a la verdad, de lo cual doy fe.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 21 de Marzo de 2016

Atentamente,



Ing. Freddy Fernando Fernández Santacruz
**DIRECTOR PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE
DISCAPACIDADES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

ASOCIACIÓN DE NO VIDENTES LUZ Y SOMBRA

Santo Domingo, 10 de Mayo de 2016.

Doctor

FERNANDO ESPIN MONTUFAR

GERENTE DE RADIO STEREO MAX 98.1

Presente.

De mi consideración.

Mediante el presente documento, la Señora **SOFÍA HERRERA**, Presidenta de la **ASOCIACION DE NO VIDENTES LUZ Y SOMBRA**, de Santo Domingo de los Tsáchilas:

CERTIFICA

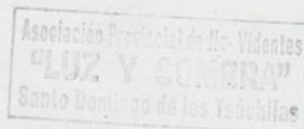
QUE: RADIO STEREO MAX 98.1, ha brindado un valiosísimo aporte y contribución desinteresada a través de sus espacios y programas diarios que **MOTIVAN Y EDUCAN** a la población hacia la solidaridad y el respeto de los Derechos de **LOS NO VIDENTES** de Santo Domingo y su amplia zona de influencia.

RADIO STEREO MAX 98.1 en su programación diaria, reitera en el reconocimiento de los derechos de las personas no videntes, principalmente, en temas laborales, sociales, educativos y culturales, apoyando a las personas con dicha discapacidad, y de deficiente visión.

En los programas transmitidos por **RADIO STEREO MAX 98.1** se difunden y apoyan los proyectos que mejoran la realidad de los no videntes en Santo Domingo y el país, difundiendo el respeto a los derechos de las personas con discapacidad visual, y trabajando por su organización, inclusión e integración a la sociedad y a las actividades productivas educativas, y recreativas.

ATTE.

S +



SRA. SOFIA HERRERA

PRESIDENTA DE LA ASO. LUZ Y SOMBRA



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL NO AMATEUR SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

RECONOCIDA CON EL ACUERDO MINISTERIAL Nro. 131 EL 14 DE MAYO DE 2008
SANTO DOMINGO-ECUADOR

Santo Domingo, 23 de mayo de 2016 - AFTSA -

Dr.
Fernando Espín Montúfar
DIRECTOR DE RADIO ESTEREO MAX
Ciudad.-

De nuestra consideración.

Es un honor dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y fraterno saludo, y a la vez aprovecho la oportunidad para exponer:

A nombre y en representación del fútbol profesional de esta provincia, de sus dirigentes, deportistas e hinchas; nos sentimos complacidos y agradecidos, por el trabajo realizado durante muchos años, al igual que en el 2015, por la Radio ESTÉREO MAX 98.1 FM, ya que su eficiente trabajo y constante colaboración, siguen contribuyendo al desarrollo del fútbol profesional, pues con la apertura que nos brindan durante las transmisiones en vivo, desde nuestros escenarios, y en los programas deportivos que salen al aire todos los días, han sido fundamentales e importantes para que nuestra afición y la comunidad provincial, se sientan incentivados para respaldar y masificar la práctica del fútbol; especialmente en las programaciones que se dieron en el Estadio Olímpico Santo Domingo, y Obando y Pacheco; escenarios deportivos en los que se jugó la Segunda Categoría, y la Primera B del fútbol profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Nuestro profundo agradecimiento y el deseo sincero para que, junto a su equipo de profesionales del periodismo deportivo, continúen apoyando al deporte y que nos sigan acompañando a futuro, con las magníficas transmisiones deportivas, ayudándonos con su prestigiosa radio como hasta ahora lo han hecho, para lograr el progreso de nuestro deporte local y provincial.

Atentamente

Lic. Ovidio Puruncája
PRESIDENTE AFTSA



**ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PROFESIONALES DE LA
PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

ESTATUTO APROBADO EL 12 DE MAYO 2008 - ACUERDO MINISTERIAL 00048

Santo Domingo - Ecuador

FILIAL DE FENARPE

CRITO EN EL REGISTRO MFN - 014

Dirección: Tsáchilas entre Mavliab y 29 de Mayo Telefax 2762 ~ 551 Cel: 0990125335

Santo Domingo a, 15 de Marzo de 2016

CERTIFICACIÓN

LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS CONSIDERANDO:

- 1.- Que la estación radial ESTÉREO MAX 98.1 FM, siempre ha demostrado su espíritu solidario con los artistas tócales.
- 2.- Que, permanentemente y al igual que en el año 2015, constantemente ha colaborado gratuitamente con transmisiones en vivo de los programas artísticos que hemos organizado en nuestra sede, así como también en los diferentes escenarios locales.
- 3.- Que a través de sus programaciones apoya al talento ecuatoriano, en especial a los socios de nuestra Institución, promocionando nuestras producciones discográficas, con lo cual supera incluso el 50 % de difusión de producción nacional, que manda la LOC.
- 4.- Que nuestros artistas tienen el 100 % de cabida dentro de los Shows en vivo que transmite esta prestigiosa estación radial, como por ejemplo el Programa Viernes Multitudes, con la presentación de la mayoría de los socios de nuestra institución.

CERTIFICA:

Que la antes mencionada RADIO ESTEREO MAX 98.1 FM ha demostrado con sus programaciones diarias, que tiene la mística de "apoyar al talento local y nacional, dejando de lado el mercantilismo, y respaldando en todo momento a los artistas de nuestra asociación, por lo cual expresamos nuestro reconocimiento a esta prestigiosa estación que durante sus 24 años de fructífera labor ha privilegiado la promoción y difusión del talento ecuatoriano.

Dando constancia a lo estipulado en este documento, en honor a la Verdad certifica:

Atentamente.

Sra. Sara Zavala

PRESIDENTA DE LA ASOC. DE ARTISTAS.
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

